



NOTA: EL PROCESO SS19-232 cuyo objeto corresponde a SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES DE LA ESE HUEM, se declara parcialmente desierto teniendo en cuenta que algunos de los precios estaban por encima del rango de estudio, o porque los oferentes no se encontraban habilitados, SE propusieron especificaciones técnicas diferentes a las solicitadas, o no respondieron a los PDC, en concordancia con lo establecido en el artículo el artículo 21, del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013: Estatuto de Contratación: "En caso de que no se presente ninguna propuesta, dentro del término previsto, o ninguna cumpla con las condiciones de orden jurídico, financiero o técnico, de acuerdo con los criterios señalados en la invitación o en el pliego de condiciones, la entidad declarara desierto el proceso".

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 3 y 45 de la Ley 1437 de 2011, Se deja constancia que dentro del Reporto de Confirmación (Justificativo de Compra), proceso SS19-232, Grupo 2 Dispositivos Medicos y Material Medico Quirúrgico, se incurrió en un error en el código 21072 AGUJA PARA INFUSION INTRAOSEA ADULTO 15 GA (PARA PUNCIÓN EN TIBIA, HUMERO, MALEOLO INTERNO O RADIO), por lo anterior se procede a aclarar que el código correcto es 21071 AGUJA PARA INFUSION INTRAOSEA PEDIATRICA 18GA (PARA NIÑOS DE 0 A 12 AÑOS).

Bionexo.com

Reporte emitido el 20/06/2019 11:50

Comprador

E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz (800014918-9)

AVENIDA GUAIMARAL 5 AN 71, 00000 - - Cucuta, NST Código Postal: 00000

Tel: (7)5746888

Reporte de Confirmación (Justificativo de Compra)

Pedido de Cotización: 3297230

SS19-232 GRUPO 2: DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO

Tipo del PDC: Cotización para contratación

Valores con IVA

Vencimiento: 31/05/2019 09:00

Proveedor	Facturación Mínima	Plazo de Entrega	Validez de la Propuesta	Condiciones de Pago	Flete	IVA
-----------	--------------------	------------------	-------------------------	---------------------	-------	-----

Producto	Código	Programación de Entrega	Marca Embalaje	Proveedor	Comentario	Precio Unitario	Justificativa	Cantidad	Valor Total
2 AGUJA PARA INFUSION INTRAOSEA PEDIATRICA 18GA (PARA NIÑOS DE 0 A 12 AÑOS)	21071	-				\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente presento oferta errada	6 Unidades	\$ 0,00
5 APOSITO TRANSPARENTE 10 X 20 CM	20830	-				\$ 0,00	Se declara desierto porque la especificación técnica solicitada es diferente al comentario plasmado en la plataforma electrónica.	400 Unidades	\$ 0,00
8 CATETER URETRAL DOBLE J 3,7 FR	20874	-				\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado esta por encima del rango de estudio	10 Unidades	\$ 0,00
10 CEPILLOS DE LAVADO DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA	20759	-				\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado esta por encima del rango de estudio	14 Unidades	\$ 0,00
11 CUCHILLA DERMATOMO PADGETT - BLADE	20222	-				\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado esta por encima del rango de estudio	6 Unidades	\$ 0,00

12	ELECTRODO PARA DESFIBRILACION REF MRGO (DEFIBRILADOR MARCA MINDRAY BENETH D4) PEDIATRICO Y ADULTO	20979	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente no se encuentran habilitado.	24 Unidades	\$ 0,00
13	FUNDA PARA COMPRESOR TALLAS TALON-RODILLA Y MUSLO	21065	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente no se encuentran habilitado tecnicamente.	20 Unidades	\$ 0,00
14	GUIA HIDROFILICA REUSABLE 0,035MM PARA ENDOSCOPIA	21114	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado esta por encima del rango de estudio	12 Unidades	\$ 0,00
15	INACTIVADOR DE DESECHOS ORGANICOS X 4000 C.C.	20330	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente no se encuentran habilitado.	30 Galones	\$ 0,00
16	KIT INTRODUTOR 4FR X 7	21078	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente no se encuentran habilitado tecnicamente.	6 Unidades	\$ 0,00
17	KIT INTRODUTOR 7FR X 10	21079	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente no se encuentran habilitado tecnicamente.	12 Unidades	\$ 0,00
18	LINEA DE MUESTREO DE AGENTES ANESTESICOS PARA MONITOR MARCA EDAN M80	21122	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque los proponentes no se encuentran habilitados	40 Unidades	\$ 0,00
19	NYLON MONOFILAMENTO 10- 0 AGUJA SENCILLA REDONDA	20272	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado esta por encima del rango de estudio	80 Sobres	\$ 0,00
20	POLICLACTINA 910 5/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15-17MM HEBRA DE 45CMS O MÁS	20685	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente no se encuentran habilitado.	120 Sobres	\$ 0,00
21	POLICLACTINA 910 5/0 DOBLE AGUJA ESPATULADA 1/4 CIRCULO 8MM HEBRA DE 30 CMS O MÁS	20915	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente no se encuentran habilitado tecnicamente.	120 Sobres	\$ 0,00
Total General:						0.0	\$ 0,00



NOTA: EL PROCESO SS19-232 cuyo objeto corresponde a SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES DE LA ESE HUEM, se declara parcialmente desierto teniendo en cuenta que algunos de los precios estaban por encima del rango de estudio, o porque los oferentes no se encontraban habilitados, SE propusieron especificaciones técnicas diferentes a las solicitadas, o no respondieron a los PDC, en concordancia con lo establecido en el artículo el artículo 21, del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013- Estatuto de Contratación: "En caso de que no se presente ninguna propuesta, dentro del término previsto, o ninguna cumpla con las condiciones de orden jurídico, financiero o técnico, de acuerdo con los criterios señalados en la invitación o en el pliego de condiciones, la entidad declarara desierto el proceso".

Bionexo.com

Reporte emitido el 18/06/2019 16:02

Comprador

E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz (800014918-9)

AVENIDA GUAIMARAL 5 AN 71, 00000 - - Cucuta, NST Código Postal: 00000

Tel: (7)5746888

Reporte de Confirmación (Justificativo de Compra)

Pedido de Cotización: 3297151

SS19-232 GRUPO 1: MEDICAMENTOS

Tipo del PDC: Cotización para contratación

Valores con IVA

Vencimiento: 31/05/2019 09:00

Proveedor	Facturación Mínima	Plazo de Entrega	Validez de la Propuesta	Condiciones de Pago	Flete	IVA
-----------	--------------------	------------------	-------------------------	---------------------	-------	-----

Producto	Código	Programación de Entrega	Marca Embalaje	Proveedor	Comentario	Precio Unitario	Justificativa	Cantidad	Valor Total
1 ALBENDAZOL 100MG/5ML SUSP- X 10 ML	P02CA0301	-				\$ 0,00	Se declara desierto porque los proponentes no se encuentran habilitados	80 Frascos	\$ 0,00
3 AMIODARONA 200 MG TAB	C01BD0102	-				\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente no se encuentran habilitado.	1000 Tabletas	\$ 0,00
4 CEFALOTINA SODICA 1 G AMP	J01DB0301	-				\$ 0,00	Se declara desierto porque los proponentes no se encuentran habilitados	18000 Ampollas	\$ 0,00
7 CLOROQUINA 150 MG TAB	P01BA0104	-				\$ 0,00	Se declara desierto porque los proponentes no se encuentran habilitados	100 Tabletas	\$ 0,00
23 VITAMINA K 1 mg (0.2%) AMP	B02B0102	-				\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado esta por encima del rango de estudio	600 Ampollas	\$ 0,00
24 VITAMINA K 10 MG (1%) AMP	B02BA0101	-				\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado esta por encima del rango de estudio	3700 Ampollas	\$ 0,00
Total General:								0.0	\$ 0,00

Total de Items de la Cotización: 24 Total de Items Impresos: 6

imprimir

volver

bionexo

Bionexo.com

Reporte emitido el 18/06/2019 16:02

Comprador

E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz (800014918-9)

AVENIDA GUAIMARAL 5 AN 71, 00000 - - Cucuta, NST Código Postal: 00000

Tel: (7)5746888

Reporte de Ítems (No Respondidos)

Pedido de Cotización: 3297151

SS19-232 GRUPO 1: MEDICAMENTOS

Tipo del PDC: Cotización para contratación

Observaciones: VER ANUNCIO ADJUNTO O EN PAGINA WEB INSTITUCIONAL www.herasmomeoz.gov.co.

En caso de diferencia o discrepancia entre la oferta y el anuncio público, prevalece el ANUNCIO PUBLICO, incluyendo las respectivas adendas, si las hubiere.

Términos y Condiciones: El proveedor al presentar su propuesta acepta que del valor total del contrato antes de IVA se de cumplimiento a la ordenanza No.049 de diciembre 18 de 2001 y ordenanza No.053 de diciembre 24 de 2003 que establece el cobro del 2% correspondiente a la estampilla pro-hospital. De igual manera se acoge y acepta los términos plasmados en el anuncio público del proceso.

Valores con IVA

Vencimiento: 31/05/2019 09:00

	Producto	Código	Cantidad
6	CITARABINA 1000 MG/10ML	L01BC0103	10.0 Ampollas
10	FACTOR VIII 500 UI RECOMBINANTE PEGILADO	B02BD0203	100.0 Ampollas
11	FOSFATO DE SODIO 3 MMOL/ML AMPOLLA	B05XA0602	1000.0 Ampollas
13	NIFEDIPINA 10 MG CAP	C08CA0501	8000.0 Capsulas
14	NUTRICION PARA PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL LATA X 8 ONZ	10483	300.0 Lata
18	SODIO CLORURO 0.9% DE 50 ML	B05CB0101	500.0 Bolsas
19	SODIO CLORURO 0.9% X 25 ML	B05CB0102	500.0 Bolsas

Total de Ítems de la Cotización: 24 Total de Ítems Impresos: 7

Imprimir

Exportar

Volver

NOTA: EL PROCESO SS19-232 cuyo objeto corresponde a SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES DE LA ESE HUEM, se declara parcialmente desierto teniendo en cuenta que algunos de los precios estaban por encima del rango de estudio, o porque los oferentes no se encontraban habilitados, SE propusieron especificaciones técnicas diferentes a las solicitadas, o no respondieron a los PDC, en concordancia con lo establecido en el artículo el artículo 21, del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013- Estatuto de Contratación: "En caso de que no se presente ninguna propuesta, dentro del término previsto, o ninguna cumpla con las condiciones de orden jurídico, financiero o técnico, de acuerdo con los criterios señalados en la invitación o en el pliego de condiciones, la entidad declarara desierto el proceso".

bionexo

Bionexo.com

Reporte emitido el 18/06/2019 15:37

Comprador

E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz (800014918-9)
 AVENIDA GUAIMARAL 5 AN 71, 00000 - - Cucuta, NST Código Postal: 00000
 Tel: (7)5746888

Reporte de Confirmación (Justificativo de Compra)

Pedido de Cotización: 3297230
 SS19-232 GRUPO 2: DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO
 Tipo del PDC: Cotización para contratación
 Valores con IVA
 Vencimiento: 31/05/2019 09:00

Proveedor	Facturación Mínima	Plazo de Entrega	Validez de la Propuesta	Condiciones de Pago	Flete	IVA
-----------	--------------------	------------------	-------------------------	---------------------	-------	-----

	Producto	Código	Programación de Entrega	Marca	Embalaje	Proveedor	Comentario	Precio Unitario	Justificativa	Cantidad	Valor Total
1	AGUJA PARA INFUSION INTRAOSEA ADULTO 15GA (PARA PUNCIÓN EN TIBIA HUMERO MALÉOLO INTERNO O RADIO)	21072	-					\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente presento oferta errada	6 Unidades	\$ 0,00
5	APOSITO TRANSPARENTE 10 X 20 CM	20830	-					\$ 0,00	Se declara desierto porque la especificación técnica solicitada es diferente al comentario plasmado en la plataforma electrónica.	400 Unidades	\$ 0,00
8	CATETER URETRAL DOBLE J 3.7 FR	20874	-					\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado esta por encima del rango de estudio	10 Unidades	\$ 0,00
10	CEPILLOS DE LAVADO DE EQUIPOS DE ENDOSCOPIA	20759	-					\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado esta por encima del rango de estudio	14 Unidades	\$ 0,00
11	CUCHILLA DERMATOMO PADGETT - BLADE	20222	-					\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado esta por encima del rango de estudio	6 Unidades	\$ 0,00

12	ELECTRODO PARA DEFIBRILACION REF MRGO (DEFIBRILADOR MARCA MINDRAY BENETH D4) PEDIATRICO Y ADULTO	20979	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente no se encuentran habilitado.	24 Unidades	\$ 0,00
13	FUNDA PARA COMPRESOR TALLAS TALON-RODILLA Y MUSLO	21065	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente no se encuentran habilitado tecnicamente.	20 Unidades	\$ 0,00
14	GUIA HIDROFILICA REUSABLE 0.035MM PARA ENDOSCOPIA	21114	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado esta por encima del rango de estudio	12 Unidades	\$ 0,00
15	INACTIVADOR DE DESECHOS ORGANICOS X 4000 C.C.	20330	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente no se encuentran habilitado.	30 Galones	\$ 0,00
16	KIT INTRODUTOR 4FR X 7	21078	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente no se encuentran habilitado tecnicamente.	6 Unidades	\$ 0,00
17	KIT INTRODUTOR 7FR X 10	21079	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente no se encuentran habilitado tecnicamente.	12 Unidades	\$ 0,00
18	LINEA DE MUESTREO DE AGENTES ANESTESICOS PARA MONITOR MARCA EDAN M80	21122	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque los proponentes no se encuentran habilitados	40 Unidades	\$ 0,00
19	NYLON MONOFILAMENTO 10- 0 AGUJA SENCILLA REDONDA	20272	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el precio ofertado esta por encima del rango de estudio	80 Sobres	\$ 0,00
20	POLILACTINA 910 5/0 DOBLE AGUJA REDONDA 1/2 CIRCULO 15-17MM HEBRA DE 45CMS O MÁS	20685	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente no se encuentran habilitado.	120 Sobres	\$ 0,00
21	POLILACTINA 910 5/0 DOBLE AGUJA ESPATULADA 1/4 CIRCULO 8MM HEBRA DE 30 CMS O MÁS	20915	-	\$ 0,00	Se declara desierto porque el proponente no se encuentran habilitado tecnicamente.	120 Sobres	\$ 0,00
Total General:						0,0	\$ 0,00

Total de Items de la Cotización: 25 Total de Items Impresos: 15

Imprimir

Volver

NOTA: EL PROCESO SS19-232 cuyo objeto corresponde a SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES DE LA ESE HUEM, se declara parcialmente desierto teniendo en cuenta que algunos de los precios estaban por encima del rango de estudio, o porque los oferentes no se encontraban habilitados, SE propusieron especificaciones técnicas diferentes a las solicitadas, o no respondieron a los PDC, en concordancia con lo establecido en el artículo el artículo 21, del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013- Estatuto de Contratación: ***“En caso de que no se presente ninguna propuesta, dentro del término previsto, o ninguna cumpla con las condiciones de orden jurídico, financiero o técnico, de acuerdo con los criterios señalados en la invitación o en el pliego de condiciones, la entidad declarara desierto el proceso”.***

bionexo

Bionexo.com

Reporte emitido el 18/06/2019 15:31

Comprador

E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz (800014918-9)

AVENIDA GUAIMARAL 5 AN 71, 00000 - - Cucuta, NST Código Postal: 00000

Tel: (7)5746888

Reporte de Ítems (No Respondidos)

Pedido de Cotización: 3297230

SS19-232 GRUPO 2: DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO

Tipo del PDC: Cotización para contratación

Observaciones: VER ANUNCIO ADJUNTO O EN PAGINA WEB INSTITUCIONAL www.herasmomeoz.gov.co.
En caso de diferencia o discrepancia entre la oferta y el anuncio público, prevalece el ANUNCIO PUBLICO, incluyendo las respectivas adendas, si las hubiere.

Términos y Condiciones: El proveedor al presentar su propuesta acepta que del valor total del contrato antes de IVA se de cumplimiento a la ordenanza No.049 de diciembre 18 de 2001 y ordenanza No.053 de diciembre 24 de 2003 que establece el cobro del 2% correspondiente a la estampilla pro-hospital. De igual manera se acoge y acepta los términos plasmados en el anuncio público del proceso.

Valores con IVA

Vencimiento: 31/05/2019 09:00

	Producto	Código	Cantidad
1	AGUJA PARA INFUSION INTRAOSEA ADULTO 15GA (PARA PUNCIÓN EN TIBIA HUMERO MALÉOLO INTERNO O RADIO)	21072	6.0 Unidades
7	CATETER DIAGNOSTICO PERIFERICO OPTITORQUE VERTEBRAL 4FR X 100CM	21083	1.0 Unidades
24	SET PARA DRENAJE VESICAL SUPRAPUBICO CH 10 X 8 CM	20125	12.0 Unidades

Total de Ítems de la Cotización: 25 Total de Ítems Impresos: 3

Imprimir

Exportar

Volver

NOTA: EL PROCESO SS19-232 cuyo objeto corresponde a **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PACIENTES DE LA ESE HUEM**, se declara parcialmente desierto teniendo en cuenta que algunos de los precios estaban por encima del rango de estudio, o porque los oferentes no se encontraban habilitados, SE propusieron especificaciones técnicas diferentes a las solicitadas, o no respondieron a los PDC, en concordancia con lo establecido en el artículo el artículo 21, del Acuerdo No. 008 de Junio 13 de 2013- Estatuto de Contratación: *"En caso de que no se presente ninguna propuesta, dentro del término previsto, o ninguna cumpla con las condiciones de orden jurídico, financiero o técnico, de acuerdo con los criterios señalados en la invitación o en el pliego de condiciones, la entidad declarara desierto el proceso"*.